

JAIME PAZ ZAMORA
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

C O N S I D E R A N D O:

Que el Ing. Angel Zannier Claros, Ministro de Energía e Hidrocarburos, se ausentará del país con destino Nogoya-Japón a fin de asistir a la Trigésima Reunión Anual de la Asamblea de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo, a partir del 28 de marzo hasta el 13 de abril de 1991.

Que de conformidad al D.L. N° 10460 de 12 de septiembre de 1972 es necesario designar Ministro subrogante para la continuidad administrativa en ese Despacho.

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO Designase Ministro de Energía e Hidrocarburos, con carácter interino, al Ing. Carlos Rios Dabdoub, Subsecretario de Energía e Hidrocarburos, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los cuatro días del mes de abril de mil novecientos noventa y ún años.

FDO. JAIME PAZ ZAMORA, Presidente Constitucional de la Republica.